

Crónicas

CRONICA NACIONAL

1.º DE ABRIL DE 1968

Como expresión, a nuestro entender exacta, de la histórica fecha, transcribimos seguidamente un editorial del diario madrileño ABC:

«La dinámica de una fecha

»Con éste se han conmemorado veintinueve primeros de abril, cada uno con su afán y su nostalgia; un afán que crecía a medida que el paso de las generaciones borraba la nostalgia inserta en el recuerdo de toda epopeya. Crecía, brindando el ritmo que nunca se quiso romper de su propia dinámica. Hoy, a los veintinueve años de aquella victoria y de aquella paz, cuya significación histórica está muy decantada por mil experiencias, se ofrece próximo, inmediato, el futuro, más que dibujado, cimentado. Importa mucho que este cimiento sea lo inamovible, lo sólido; lo que base la ordenada convivencia de los españoles —artífices todos de la gesta y herederos suyos—, sin condicionamientos accidentales, sin obstáculos a un proceso que no puede ser otra cosa que progreso. Esta es la dinámica del 1.º de abril, dinámica irreversible que hace del mandato de los muertos y los héroes de ayer un paradigma ideal —no una ley fosilizada— que se ha de interpretar hoy no según su letra, sino conforme a su espíritu. Lo que ellos, con el mismo anhelo de justicia y patriotismo, habrían pedido hasta el último trance a la España de hoy, es el testamento, nunca sobradamente invocado, en cuyas cláusulas radica la permanente actualización de la Historia, que no puede anclarse en el pasado y que exige, para hacerse cada día Historia, crear el porvenir, superando las divisiones anteriores.»

FRANCO EN ALMERÍA

El Jefe del Estado inauguró el aeropuerto internacional almeriense, descorriendo la cortina que cubría un monolito conmemorativo, con esta inscripción: «Francisco Franco, Caudillo de España, inauguró este aeropuerto.

Febrero de 1968.» En el monolito, junto a la inscripción, figura un ídolo, tótem representativo de la primera civilización almeriense.

El gobernador civil agradeció al Jefe del Estado su visita, que es la cuarta que realiza a Almería, y se refirió a la transformación incesante de la provincia bajo el régimen español actual.

A su llegada a la nueva barriada de La Paz visitó Franco la iglesia parroquial de San Pablo, de padres dominicos, donde contempló las fotografías, gráficos y maquetas de las realizaciones llevadas a cabo en Almería por los diversos Ministerios. E hizo la entrega simbólica de quinientas viviendas sindicales de la barriada en las personas de diez beneficiarios, a los que dio las llaves y los títulos correspondientes.

«Sumados a una política de progreso nacional —señala el ABC madrileño— de vertebración de España, estos viajes del Jefe del Estado, por la difícil y variada geografía de las provincias, son prueba indudable de una preocupación que no olvida rincón alguno del país, que a todos alcanza y a ninguno margina. Hoy es Almería, como ayer pudo ser otro entrañable de España, el lugar de presencia activa —para inaugurar, para promover, para tomar contacto— de Franco.» «Almería, con una extensa y hermosa costa para el turismo; Almería, exportadora tradicional de uvas famosas; Almería, conocida en las tierras quemadas de torrenteras, menos conocida en los mármoles de Macael; Almería, gozo en los oasis de Vera; Almería, aislada y firme, tiene grandes posibilidades de progreso. Y estas posibilidades quedarán potenciadas, seguramente, con la visita —que será atento repaso de estadista— de su Excelencia el Jefe del Estado.»

DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA

XXVII Semana Social de España.—Se celebró en Valladolid, dedicada al tema «La Juventud».

En nombre de Pablo VI. el cardenal secretario de Estado envió a esta Semana una carta que, entre otras cosas, dice:

«Los jóvenes han tomado conciencia de su poder, acelerando no pocas transformaciones, y exigen su participación activa en la vida, queriendo ser, no ya sujetos pasivos de una pedagogía bien intencionada, sino más bien artífices de su misma promoción cultural, social y política.»

«En muchos casos, por desgracia, ideologías de fondo y una deter-

minada filosofía que confía en los posibles extremismos de ciertos sectores minoritarios, actúan en la juventud como motor de evolución alterada y factor de progreso no ordenado ni fructuoso.»

«Hay que creer y confiar en los jóvenes, en la rica entraña profética que pueden contener sus intuiciones, y también en el nuevo caudal que aportan a la vida; sólo acogiendo serenamente su reto se les podrá pedir que hagan razonables y buenamente viables sus impacencias y pretensiones.»

«El joven, por su parte, no puede prescindir de la Historia y ha de adquirir una preparación concienzuda que, sin desechar el consejo de sus padres y maestros, le evite repetir los errores que critica en quienes le precedieron y le enseñan a reconocer y respetar sus valores. Cuando advierta que se cuenta con él estimulará más su responsabilidad para contribuir a la plasmación de la sociedad, orientando rectamente el amor y el sentido de su libertad: ésta, en efecto, "se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive" (*Gaudium et spes*, núm. 31).»

Esta Semana, según el padre Martínez Descalzo, «ha resultado un significativo barómetro del momento que atravesamos. En ella encontrábamos un grupo de adultos que se esfuerzan por abrirse al diálogo, pero sin terminar de ver hasta qué punto su lenguaje resulta hueco para los jóvenes. Un grupo de jóvenes que creen buscar el diálogo cuando se interesan mucho más en ser oídos que en oír. Y una generación intermedia que —en tierra de nadie— no coincide ni con la retórica ineficaz de los mayores ni con la destemplanza temperamental de los más jóvenes. Veíamos emerger los deseos de entrega y sinceridad del clero joven, mezclados con un derrotismo propio de generaciones quemadas. Comprobábamos la madurez de los dirigentes obreros, muy superior —aunque peor expresada— que la de los grupos estudiantiles, tanto seminarísticos como universitarios. Medíamos la extraña situación de unos adultos que no se deciden a criticar a los jóvenes y de unos jóvenes en cuya boca aparecían muchas más palabras de acusación que de autocrítica. Seguía mostrándose indecisa la aportación femenina y aparecía por primera vez en un Congreso de este tipo la presencia de las religiosas, que armadas de todo un ejército de magnetofones y micrófonos, mostraban más su afán por aprender y conectar con el mundo que la riqueza hondísima de sus almas. ¿Balance, pues, final de esta Semana? A la hora de la conclusión creo que había tantos como semanistas.»

MINISTERIO DE TRABAJO

Por Decreto reorganizador de 18-1-68, este Ministerio, bajo la superior dirección del titular del Departamento, tendrá para el ejercicio de las funciones que le están encomendadas la siguiente estructura orgánica:

I. *Administración central:*

1. Subsecretaría.
2. Secretaría General Técnica.
3. Dirección General de Trabajo.
4. Dirección General de Previsión.
5. Dirección General de Jurisdicción del Trabajo.
6. Dirección General de Promoción Social.

II. *Administración provincial:*

Como Organismo delegado de la Administración Central del Departamento existirá en cada provincia del territorio nacional, y en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, una Delegación Provincial del Ministerio al frente de la cual figurará un delegado provincial.

XXIV CONSEJO NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA

Fue clausurado en la Casa Sindical.

La subdelegada nacional, María Teresa Loring, dio lectura a un resumen de los asuntos tratados en este Consejo, entre los que descuellan el estudio de la nueva ordenación de la Sección Femenina para su presentación al Consejo Nacional, teniendo en cuenta la nueva Ley Orgánica del Movimiento. También fueron revisados todos los servicios y los medios, materiales y humanos, con que la Sección Femenina cuenta para la labor que tiene a su cargo: formación de la juventud, formación de la mujer trabajadora, educación física de la mujer, Servicio Social, cátedras ambulantes, investigación y conservación del *folklore*, labor sanitaria y social y otras.

El servicio social se planteará como un instrumento al servicio de la sociedad que responda a las necesidades de carácter social. Asimismo es necesario que la vida rural sea reestructurada conforme a las actuales necesidades políticas, sociales y económicas, y en cuanto al problema general de la enseñanza se refiere, la Sección Femenina pide al Estado que fortalezca sus propias instituciones e incremente los medios necesarios para que los españoles alcancen

un nivel de cultura suficiente, considerando clave, en este aspecto, la solución de los problemas que la Universidad tiene planteados, dado que de ella han de salir los futuros dirigentes de la vida nacional.

Por último, fueron entregados los trofeos. El del Caudillo correspondió a Guipúzcoa, como la provincia que mejor labor ha realizado en el ámbito nacional de educación física; el trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes correspondió a Jaén; el de la delegada nacional de la Sección Femenina, a Asturias, como la provincia que mayor avance ha conseguido en el ámbito de la educación física. El premio de Juventudes a la provincia que mejor tarea ha realizado en el campo de la mujer trabajadora correspondió a Alicante, y a Barcelona el premio a la provincia que mejor labor ha realizado en el campo escolar.

«Esta parcela del Movimiento —dijo el señor Solís— necesita una atención especial para poder hacer frente con decoro y eficacia a su responsabilidad.» Y anunció que el Consejo Nacional desarrollará las funciones que al Movimiento corresponden y, en consecuencia, también a la Sección Femenina.

CONVENIOS COLECTIVOS

Ha sido aprobado el relativo a las Granjas Avícolas —Resolución de 17 de noviembre de 1967— (en caso de enfermedad o accidente de trabajo, las Empresas abonarán el complemento necesario para que juntamente con la prestación económica del Seguro de Enfermedad, o dieta por accidente, el trabajador perciba, a partir del quinto día de ocurrir la enfermedad, el salario base de este convenio. Estos beneficios se percibirán durante treinta y nueve semanas, en caso de enfermedad, y en caso de accidente, mientras perciba dietas por incapacidad temporal. Y el importe de las horas extraordinarias en jornada nocturna, desde las veintidós horas a las seis, se fija en un 50 por 100 sobre los importes establecidos con carácter general para las horas extraordinarias.)

SINDICATOS

Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos.—Ha sido clausurada la III Asamblea Nacional de dicha Hermandad, que se celebró en la Casa Sindical de Madrid.

En orden a «Precios de los productos y ordenación de las producciones agrícolas y ganaderas», se puso de relieve como objetivo primordial de la

política de precios la adecuación de la producción a la demanda interior y exterior en términos armónicos con los niveles previstos en nuestra área económica actual y de posible integración futura.

Sobre la ponencia «Promoción social de los trabajadores del campo» son de resaltar las conclusiones aprobadas relativas a la ampliación y extensión de la enseñanza y de la formación profesional en la agricultura; a la estabilidad en el empleo en la empresa agraria en atención a la permanencia y a la naturaleza de la función que cada trabajador realice en la misma; la de equiparación de los trabajadores agrícolas en materia de Seguridad Social con los trabajadores de los demás sectores; la de viviendas de nueva construcción y reparación de las existentes para facilitar al trabajador un hogar digno y confortable. Así como, y especialmente, todo lo que hace referencia a un cuadro de oportunidades para facilitar al trabajador la integración en la empresa y el acceso a la propiedad de la tierra a través de distintas fórmulas, tanto individuales, mediante la extensión y reestructuración de la empresa familiar como de otras de carácter asociativo:

«En vísperas del II Plan de Desarrollo —manifestó el ministro de Agricultura—, el sector agrario ha de tener una atención preferente, porque este sector ha de sostener y acompasar el crecimiento económico de todos los sectores de la vida del país.» Anunció que en plazo breve se van a establecer las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, con lo cual se espera que la coordinación total de los trabajos encaminados a resolver los problemas del agro, sea un hecho.

Consejo Nacional de Empresarios.—En una declaración hecha pública por la Comisión permanente del referido Consejo que se ha reunido bajo la presidencia de don Luis Galdós, se afirma: «Si queremos enderezar la marcha de nuestra economía es indispensable atacar la política presupuestaria, introduciendo rectificaciones necesarias para reducir a términos prudentes los gastos que se proponen.» También corresponden a la declaración las manifestaciones siguientes:

La necesidad de importar productos agrícolas y ganaderos ha colocado en trance deficitario a este sector; situación que no puede ni debe continuar; la reducción del personal activo en el campo hay que sustituirla a base de mayores rendimientos, dando preferencia y facilidad para obtener resultados positivos a corto plazo. Para lograr tales fines puede colaborar la creación del F. O. R. P. A.

En la industria, de igual modo, ha de darse preferencia a los sectores más productivos utilizando al máximo la potencia disponible, y todo ello sin hacer distinciones entre grandes, medianas o pequeñas empresas. Tanto unas como otras son indispensables y complementarias. Cada empresa, en su tamaño, es defendible en razón de su técnica, su organización y el esfuerzo de sus propios titulares.

El proceso de acusado desarrollo en el que está implicada la economía española no se puede interrumpir. La producción debe aumentar al propio tiempo que se eleva la productividad y mejora el grado técnico de las empresas con el aumento de la inversión. Lo que trae, como efecto inevitable, la acomodación de plantillas. Esto requiere, aunque sea lamentable, efectuar despidos que pueden llevarse a cabo de acuerdo con las normas establecidas, siempre perfectibles, que deben aplicarse con objetividad y diligencia. Lo anteriormente expuesto debe hacerse compatible sin renunciar a una política de pleno empleo, mas es inexcusable resolver, y resolver bien, la situación de quienes contra su voluntad pueden quedar en paro transitorio. Tal efectividad no se logra más que a base de dotar al fondo de desempleo ampliamente.

Medallas y diplomas.—El Jefe del Estado hizo entrega de medallas y diplomas a 108 campeones nacionales del XXI Concurso juvenil de Formación Profesional, Industrial y Artesana, IV Concurso Nacional de Oficios Agrarios y II de Tareas Agrícolas, y de diplomas de honor a treinta y cinco empresas.

SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión.—Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se celebró la solemne sesión estatutaria en conmemoración del LX aniversario de la ley fundacional de dicho organismo.

Tras pronunciar unas palabras el presidente del Consejo de Administración del I. N. P. se procedió a la proclamación de los premios e inspectores y maestros de Enseñanza Primaria, en número total de treinta y cuatro, así como los premios "Inocencio Jiménez", y la entrega de títulos de Empresa Modelo de Seguridad Social, año 1967, a dieciocho empresas de las distintas provincias españolas.

Seguidamente pronunció una conferencia, bajo el título «La Era de los ordenadores», el delegado general del I. N. P., señor Guerra Zunzunegui, procediéndose luego a la imposición de medallas de Previsión Popular a funcio-

narios del I. N. P., así como a la lectura de las Ordenes del Ministerio de Trabajo por las que se concede la medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de plata con ramas de roble, a los señores Martínez Estrada y Redecillas y López de Sabando.

Cerró el acto el ministro de Trabajo con un discurso en el que señaló que la ley de Seguridad Social no es sólo un ambicioso empeño de justicia social, es, en el orden administrativo, una nueva concepción estructural, moderna y avanzada de esta parcela de la política. Con respecto al montaje de un ordenador electrónico en el Instituto dijo que en breve plazo se aplicará el proceso mecanizado que permite efectuar automáticamente la facturación de cuotas a las empresas, liberándolas de su hoy todavía laboriosa formalización, y el registro de los períodos cotizados en la cuenta del trabajador.

«Actualmente —prosiguió el ministro— se inicia ya el empleo de los computadores para diagnósticos, análisis, etc., en las residencias sanitarias para la mayor humanización y eficacia de los servicios. Aspiramos a que este mundo inverosímil de la automatización dé a la Seguridad Social la cobertura técnica y científica más acabada. Creemos indispensable una renovación de la estructura administrativa de la Seguridad Social, porque sentimos la misma preocupación que cualquier empresa por su productividad.»

Finalizó diciendo que el destino de nuestra obra es el hombre, nada más que el hombre, y que una irrefrenable preocupación por la promoción social dirige la vida del Ministerio de Trabajo.

* * *

El Jefe del Estado entregó en el Palacio de El Pardo los *premios nacionales de natalidad* a los beneficiarios de este año.

Mutualismo laboral.—Por Orden de 28-XII-67 la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Representantes de Comercio se efectuará por la Mutualidad Nacional de la Seguridad Social de los mismos.

La dirección, vigilancia y tutela de tal Mutualidad, que corresponde al Ministerio de Trabajo, se ejercerá a través del Servicio de Mutualidades Laborales, y aquélla utilizará en su gestión la organización administrativa, servicios y medios que el Servicio y las Delegaciones Provinciales de Mutualidades Laborales poseen en el ámbito nacional y en el provincial.

Los órganos de gobierno de la Mutualidad serán los siguientes:

- a) En el ámbito nacional: La Asamblea General, la Junta Rectora y la Comisión Delegada de la Junta Rectora.
- b) En el ámbito interprovincial: Las Comisiones Provinciales.

Además habrá un Director al frente de la Mutualidad.

Mutualidad de Previsión Social de las Amas de Casa.—Ha sido aprobada por la Dirección General de Previsión. Su finalidad es asegurar a las amas de casa españolas, a lo largo de su existencia, una previsión futura que las dote, por sí mismas al llegar a la vejez, de unos medios económicos propios que le permitan mantener dignamente su personalidad dentro del ámbito familiar. Quedarán prevenidos, además de la pensión de vejez, un subsidio por viudedad, aplicable a ella o al esposo, según las circunstancias; un subsidio de defunción en favor de sus familiares más directos, ayudas concretamente estipuladas para situaciones de infortunio temporal o total y créditos económicos, laborales o culturales para aliviar directamente las motivaciones consiguientes.

Seguro de Enfermedad.—El ministro de Trabajo inauguró en Barcelona dos ambulatorios de la Seguridad Social («La Guinegüeta» —cinco plantas y dos sótanos, afecta a 51.224 asegurados— y «Santiago Apóstol» —siete plantas y un sótano y atiende las necesidades asistenciales de 87.773 asegurados); en Tarragona la Residencia Sanitaria «Juan XXIII» (se han invertido 143 millones de pesetas, cubriendo el ámbito de la capital y su sector, que suma un total de 125.400 personas protegidas), y en Valls un ambulatorio (con asistencia prevista para 6.600 asegurados y beneficiarios); en Denia (Alicante), el ambulatorio «Virgen de los Desamparados» (15.000 asegurados se beneficiarán de él), y, en Orihuela (Alicante), el ambulatorio «Nuestro Padre Jesús» (prestará asistencia a unos 22.000 asegurados). Y también inauguró oficialmente la residencia-ambulatorio «Nuestra Señora de la Arrixaca», de Murcia, que funciona desde junio de 1967 (edificio funcional, ultramoderno, conectado con todos los centros sanitarios de la provincia).

Fundación Centro de Enseñanza Especial.—Un acto difusor de las actividades benéfico-docentes de esa Fundación, fue presidido por la esposa del Jefe del Estado.

Este Centro prepara para su adaptación social y humana a 135 subnormales, de catorce a treinta años, y de uno u otro sexo. Doña Carmen Polo de Franco examinó la maqueta de los nuevos locales del Centro, así como los

trabajos de alfarería, encuadernación, muñequería y alfombras efectuados por los alumnos. Y se proyecta un nuevo Centro de Enseñanza Especial denominado «San Luis Gonzaga» que se alzaría sobre un terreno de 22.595 metros cuadrados en el pueblo de Pozuelo de Alarcón, habiéndose realizado la compra por una subvención de tres millones de pesetas concedida por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. A la terminación de la obra —en mayo de 1969— podrá funcionar en el edificio central el colegio San Luis Gonzaga, con sus servicios médicos, psicológicos y asistenciales, así como las escuelas para niñas, los talleres de chicas mayores y la residencia para adultos.

VI Asamblea de la Comisión de Seguridad en la Industria Siderúrgica.— Fue clausurada en el Instituto Nacional de Industria.

En la categoría de empresas fundadoras le fue entregada a Ensidesa la copa donada por el ministro secretario general del Movimiento, por haber registrado el menor índice de frecuencia de accidentes. La copa del ministro de Industria correspondió a Uninsa, por haber conseguido la mayor reducción en el porcentaje sobre el índice de frecuencia, y la copa de la Comisión de Seguridad en la industria siderúrgica, a Nueva Montaña Quijano, por la mayor reducción en el porcentaje sobre el índice de gravedad.

En el grupo de empresas de número, la copa del ministro de Trabajo correspondió a Didier Mersa, por el menor índice de frecuencia; la copa de la Comisión de Seguridad, a Acerías y Forjas, de Azcoitia, y otra copa de la misma Comisión a la Sociedad Española de Construcción Naval, factoría de Matagorda. Una placa se entregó a Ensidesa, factoría de Avilés, por no haber registrado accidentes durante el mes en que se realizó la campaña de seguridad.

El ministro de Trabajo puso de manifiesto que se había logrado una sensible disminución en los índices de accidentes, con unas cifras comparativamente extraordinarias.

Invidentes.—Ha sido inaugurada la primera residencia de España para mujeres invidentes, construída en Zaragoza por la Organización Nacional de Ciegos como residencia-piloto. La residencia, denominada «Nuestra Señora del Pilar», consta de cinco plantas y treinta y cinco habitaciones individuales, comedor, capilla, servicios, etc. El presupuesto de construcción ha sido de seis millones y medio de pesetas, aportados íntegramente por la citada Organización.

Capitalismo social.—Se pone en ejecución —Orden de 18-I-68— el Plan

C R O N I C A S

de Inversiones del Fondo Nacional de Asistencia Social para el corriente ejercicio.

La cantidad presupuestada se destinará a los siguientes conceptos:

Destinar la totalidad de la dotación ordinaria del Fondo Nacional de Asistencia Social a continuar la ayuda que se viene prestando a niños y jóvenes subnormales de cuatro a veintiún años de edad, mediante la concesión de asignaciones individuales para su acogimiento en Centros directamente dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica o de las Diputaciones Provinciales u otros Centros debidamente reconocidos.

* * *

El VII Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se refleja —por Anexo a la Orden de 15-I-1968— así:

	Pesetas
I. Desempleo	1.050.000.000
II. Emigración	250.000.000
III. Migraciones interiores	25.000.000
IV. Promoción social	892.000.000
V. Prestaciones familiares	50.000.000
VI. Inversiones sin previsión específica	49.831.870
VII. Gran invalidez de ciegos por accidente de trabajo	3.500.000
VIII. Seguridad en el Trabajo y Prevención de accidentes	15.000.000
<i>Total</i>	2.329.331.870

P R E M I O S

El ministro de Trabajo impuso la Medalla de Oro del Trabajo al doctor don Antonio Puigvert Gorro en el salón de actos de la Delegación de Trabajo de Barcelona:

El delegado de Trabajo ensalzó la personalidad del doctor Puigvert, gracias a cuyo esfuerzo ha sido posible contar con la Fundación que lleva su nombre y que de tanto prestigio goza, no sólo en España, sino también en el mundo entero.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Por Decreto-ley de 28-XII-67, hasta la aprobación por las Cortes y subsecuente entrada en vigor del II Plan de Desarrollo Económico y Social, queda prorrogada la vigencia de la ley de 28 de diciembre de 1963 del primer Plan.

Campo de Gibraltar.—En «Tribuna TV» el gerente del Plan de Desarrollo de Gibraltar, señor Pérez-Herrero, se refirió, entre otras, a las siguientes cuestiones :

El Plan de Desarrollo del Campo de Gibraltar tiene carácter integral, es decir, comprende todos los sectores. La zona tiene una extensión de 151.000 hectáreas con 200.000 habitantes, y su población activa es de unas 63.000 personas. El Plan de Desarrollo tiene como objetivo terminar con una situación socio-económica defectuosa, una de cuyas causas principales ha sido la proximidad de una colonia extranjera con carácter de base militar que obligó forzosamente a crear a su alrededor un vacío. Había que acabar, por tanto, con esta situación en la que 200.000 españoles, por causas totalmente ajenas a la voluntad de España, se encontraban viviendo en condiciones de inferioridad con las del resto del país.

En *agricultura*, de las 151.000 hectáreas del campo, al terminar el Plan 72.000 estarán destinadas a monte, 57.000 a pastos y 14.000 a regadío. Actualmente está en marcha el Plan de riegos del Guadarranque, que comprende 4.700 hectáreas de las vegas centrales. A la presa del Guadarranque, ya terminada, hay que añadir la del Palmones, que regulará las aguas de este río.

La zona reúne unas condiciones inmejorables. Alguien la ha calificado, muy acertadamente, como el mejor solar en la mejor calle del mundo. La bahía de Algeciras tiene ocho kilómetros de boca por diez de saco. Sus fondos son inmejorables. El tráfico por el Estrecho, en 1966, fue de 63.000 buques, uno cada ocho minutos. Supera, con mucho, al tránsito por los canales de Panamá y Suez.

En *industrialización*, de las empresas autorizadas en el primer concurso, cuatro están funcionando y hay varias en construcción. De las del segundo (1967), que fueron nueve, dos han empezado ya a instalarse. Una de ellas, de confección textil, representa dos mil nuevos puestos de trabajo, de ellos mil novecientas mujeres.

La *programación escolar* ha recibido un notable impulso. En La Línea de la Concepción el problema está ya totalmente resuelto.

Con las escuelas en construcción quedará igualmente resuelto en Algeciras, y con las que se van a iniciar lograremos que en 1971 toda la población potencial escolar del campo, entre los cinco y los catorce años, tenga su puesto en una escuela y un maestro que le enseñe.

En *turismo*, se ha acometido de forma decidida la reforma, modernización y nuevo trazado de las comunicaciones. Por ejemplo, las obras de la carretera nacional 340, de Cádiz a Málaga —espina dorsal de la comarca— están ya subsanadas y en ejecución.

En materia de *vivienda*, en este momento, entre la iniciativa oficial y la privada hay más de 7.000 en construcción en el campo de Gibraltar. El Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar construyen 2.089 de tipo social, que estarán terminadas en el presente año. Para el cuatrienio hay previstas otras 1.500 viviendas más de tipo social.

El Plan no se hace contra nadie. Se hace a favor de todos, y nosotros esperamos que los gibraltareños algún día puedan darse cuenta de que tienen un sitio en el desarrollo del campo de Gibraltar.

INDUSTRIA

El ministro de Industria inauguró el nuevo alto horno de Sestao que figura, por sus dimensiones y capacidad, entre los quince más grandes de Europa. A pleno rendimiento producirá hasta 3.000 toneladas de arrabio al día, lo cual representa entre una cuarta y una quinta parte de la producción total española durante 1967. Tiene nueve metros de diámetro de crisol y ochenta y dos de altura. La potencia eléctrica instalada bastaría para el suministro de una ciudad de 100.000 habitantes. Y la construcción del segundo horno está prevista para un próximo futuro.

* * *

La mayor refinería de petróleo de España va a ser construída en Vizcaya, manifestó el ministro de Industria, y tendrá una capacidad de tratamiento de cinco millones de toneladas anuales.

«Creo que el país —dijo— está maduro para continuar su expansión económica apoyado en la adecuada utilización por nuestra industria de dos crecientes mercados de gran capacidad potencial: los de nuestra agricultura y los de la exportación.»

AGRICULTURA

El director general de Obras Hidráulicas, señor Oñate, en una rueda de Prensa celebrada en la Diputación Provincial de Valencia, ha declarado que «el II Plan de Desarrollo incluye la ampliación de los regadíos del campo de Liria, unas 13.000 hectáreas dependientes del embalse del Generalísimo, y la terminación de las obras del de Tous». El embalse del Tous —añadió— será cabeza del canal Júcar-Turía, mediante el cual se podrán convertir en regadío unas 30.000 hectáreas. Y, por la fórmula elegida para el trasvase de aguas del Tajo a la cuenca del Segura, será posible pasar de una cuenca a otra unos 600 millones de metros cúbicos de agua, sin perjudicar los actuales aprovechamientos del Tajo. El aprovechamiento podría llegar a los mil millones de metros cúbicos con la realización de nuevas obras en el Tajo, cuyo aprovechamiento no sería disminuído. Y el Ministerio de Obras Públicas está dispuesto a ofrecer a los regantes valencianos cualquier garantía que se le demande para que los riegos actuales de Valencia no sufran merma.

VIVIENDA

Por Decreto reorganizador de 18-I-68, este Ministerio —«Departamento de la Administración Central del Estado al que compete la actividad administrativa en materia de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda»— desarrolla su actividad a través de los órganos siguientes:

1. Subsecretaría: Secretaría General Técnica. Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Dirección General de Urbanismo. Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda.
2. Además, se encuentran adscritos al Ministerio para el debido cumplimiento de sus fines los organismos autónomos siguientes: Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid. Instituto Nacional de la Vivienda. Gerencia de Urbanización. Exposición Permanente e Información de la Construcción. Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona.
3. Las Delegaciones Provinciales coordinan la actuación de todos los órganos del Departamento en su territorio respectivo.

* * *

Durante el año 1968 —Orden de 27-II-68— se podrá promover la construcción de 72.000 viviendas de renta limitada, grupo I; 25.000 viviendas de renta limitada, grupo II, y 150.000 viviendas subvencionadas.

C R O N I C A S

Las viviendas que se hayan de edificar en polígonos residenciales urbanizados por organismos oficiales con destino a la construcción de viviendas de renta limitada no se atribuirán a los cupos fijados en esta Orden, concediéndose su calificación provisional de acuerdo con las normas en vigor.

* * *

Los Patronatos para Mejora de la Vivienda Rural —dispone la Orden de 15-XII-67—, constituidos en las Jefaturas Provinciales del Movimiento, se ajustarán en su funcionamiento a las normas contenidas en dicha Orden:

Son fines del Patronato:

- a) Conceder ayudas económicas destinadas a la realización de obras de mejora en las viviendas rurales.
- b) Estimular la conservación y buen uso de las viviendas rurales y el embellecimiento de los núcleos en que se hallan enclavadas.
- c) Contribuir a la creación de centros sociales y de convivencia en el ámbito rural.

LUIS LANGA